

Aprobado
Javier
19.08.25



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Nº 06
APROBADO
19.08.2025

Bogotá, agosto 2025

PROPOSICIÓN

CÍTESE, a los Ministros de: Hacienda y Crédito Público, Educación Nacional, I.C.ETEX; Transporte y entidades del sector; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC- y entidades del sector; Culturas, las Artes y los Saberes; Ciencia Tecnología e Innovación, Comercio, Industria y Turismo; Superintendencia de Industria y Comercio; Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA Ministro de Minas y Energía, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-; Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y Fondo de Adaptación, para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, expongan sus inquietudes sobre las cifras de los sectores a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2026, radicado por el Gobierno Nacional,

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo, igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2026.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, que establece:

(...)

*"Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los **Proyectos de presupuestos, de rentas y apropiaciones**, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada Comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta".*

Presentada a consideración por los Honorables Representantes:

Diego Arieb

Javier Pinzon
Citref - IS

Jesús Carlos Ochoa Robles
Representante (Artiguero)

Dolores Torres

Juan de Sagoramas

A. Rodríguez P.
Eduar T.C.D

Tureth J. Sánchez

Henry García González